



202
37

023

26 JUL. 1995

ACUERDO NUMERO

Por el cual se adopta el nombre de la Biblioteca de la Universidad

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Jorge Roa Martínez fue y es reconocido como el fundador de la Universidad Tecnológica de Pereira, y le prestó a la Institución invaluable servicios que propiciaron su nacimiento y consolidación.

Que la Directora del Centro de Biblioteca e Información Científica le solicitó al Organismo la formal adopción del nombre de Jorge Roa Martínez para designar con él a dicho Centro.

Que el Consejo Superior en su sesión del 11 de julio de 1995, aprobó por unanimidad dicha iniciativa como un homenaje más de recordación y exaltación a la memoria del doctor Jorge Roa Martínez.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adoptar oficialmente el nombre del Centro de Biblioteca e Información Científica que en lo sucesivo se denominará "**Biblioteca Jorge Roa Martínez**".

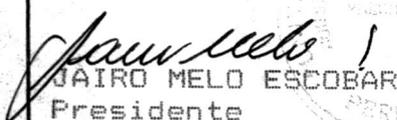
ARTICULO SEGUNDO: Las demás características del Centro a que se refiere el art. anterior, continuarán en vigencia.

ARTICULO TERCERO: Copia del presente acuerdo será entregado a la familia del doctor Jorge Roa Martínez.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: 26 JUL. 1995


JAIRO MELO ESCOBAR
Presidente




CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

